

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

BOP-A-2024-5080

## ANUNCIO (GEX 2024/1374)

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2025, aprobado inicialmente en sesión ordinaria, de fecha 14 de noviembre de 2024, y publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, número 223, de fecha 20 de noviembre, se considera definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, según el siguiente detalle y resumido por capítulos:

## ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN (CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)	IMPORTE EUROS
1	Impuestos Directos	763.990,01
2	Impuestos Indirectos	16.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos	123.963,17
4	Transferencias Corrientes	1.232.955,30
5	Ingresos Patrimoniales	10.538,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2147446,48
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales	11.766,15
7	Transferencias capital	7.250,98
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	0
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	2.166.463,61

## ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN (CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)	IMPORTE EUROS
1	Gastos de Personal	1.168.415,38
2	Gastos Corrientes Bienes y Servicios	787.681,03
3	Gastos Financieros	1.000,00
4	Transferencias Corrientes	28.906,03
5	Fondo de Contingencia	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.986.002,00
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	180.461,17

Código Seguro de Verificación (CSV): C2B3 BADE A48E 7D9D 161E Fecha Firma: 20-12-2024 08:01:15  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	180.461,17
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	2.166.463,61

En cumplimiento de los artículos 126 y siguientes del Real Decreto Legislativo 786/86, de 18 de abril (y con inclusión de las plazas estabilizadas de conformidad con la Ley 20/21, de 28 de diciembre), se publica la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, con el siguiente detalle:

#### A) PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación plaza	Número
Secretaría-Intervención	1
Administrativo	1
Auxiliar administrativo	1
Policía Local	1

#### B) PERSONAL LABORAL

Denominación plaza	Número
Auxiliar administrativo	2
Dinamizadora juvenil	1
Monitor deportivo	1
Conductor microbús	1
Dinamizadora Guadalinfo	1
Arquitecto técnico	1
Director museo	1
Auxiliares ayuda domicilio	7
Polimantenedor edificios	1
Peón limpieza servicios múltiples	1
Encargado de obra	1
Peón limpieza edif. Municipales	2



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 TRLHHLL, contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia".

Obejo, 16 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Pedro López Molero.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** C2B3 BADE A48E 7D9D 161E **Fecha Firma:** 20-12-2024 08:01:15  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

